



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 98/2017

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)

En la ciudad de Granada, a dos de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro, mediante renting, de vehículos tipo motocicleta, con destino a Policía Local* con presupuesto total de 169.158 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE 20/07/17 y en el BOE de 10/08/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Cristina Medina Rey, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe emitido por la Comisión de Valoración de la Concejalía de Movilidad y Protección Ciudadana, Emprendimiento, Turismo y Comercio de 19 de septiembre 2017, de evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

Licitadoras	Lote A1	Lote A2
Proposición nº 1 Granada Comunicaciones 2012 S.L.U.	30 puntos	8 puntos
Proposición nº 2 COOLTRA MOTOS S.L.	22,6 puntos	0,6 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 98/2017

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1 correspondiente a la mercantil **GRANADA COMUNICACIONES 2012 S.L.U.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por los precios siguientes:

PRESUPUESTO LICITACIÓN (12 meses)							
LOTES	UDS.	COUTA MES UD. (SIN IVA)	COUTA MES UD. (IVA INCLUIDO)	TOTAL MES LOTE (SIN IVA)	TOTAL MES LOTE (IVA INCLUIDO)	TOTAL € AÑO (SIN IVA)	TOTAL € AÑO (IVA INCLUIDO)
A1	18	400 €	484 €	7.200 €	8.712 €	86.400 €	104.544 €
A2	2	400 €	484 €	800 €	968 €	9.600 €	11.616 €

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2 correspondiente a la mercantil **COOLTRA MOTOS S.L.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por los precios siguientes:

PRESUPUESTO LICITACIÓN (12 meses)							
LOTES	UDS.	COUTA MES UD. (SIN IVA)	COUTA MES UD. (IVA INCLUIDO)	TOTAL MES LOTE (SIN IVA)	TOTAL MES LOTE (IVA INCLUIDO)	TOTAL € AÑO (SIN IVA)	TOTAL € AÑO (IVA INCLUIDO)
A1	18	467,00 €	565,07 €	8.406,00 €	10.171,26 €	100.872,00 €	122.055,12 €
A2	2	467,00 €	565,07 €	934,00 €	1.130,14 €	11.208,00 €	13.561,68 €

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 98/2017

1º.- **Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.

2º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asiste a la mesa de contratación un representante de COOLTRA MOTOS S.L. al que se le hace entrega de copia del informe técnico elaborado.

A las trece horas y treinta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,



